



No se publica los lunes

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Prudencia...

Allá va la nave... Es un paso estrecho, sembrado de escollos a derecha e izquierda. Allí está Escila, acullá Caribdis. Huir del uno es casi lo mismo que dar en el otro. No hay más rumbo salvador que el que señala la línea recta. Para no embarrancar, mientras la nave avanza, toda la ciencia del experto piloto se sintetiza en guardar el medio entre los extremos.

Este cuidado es asimismo el misterio augusto de la diosa Temis, sin el cual jamás estaría en el fiel la balanza simbólica.

Cada platillo de la balanza es también un Escila y un Caribdis...

Allá va la nave como una inmensa balanza suspendida sobre el revuelto mar y bajo el tormentoso cielo. A derecha e izquierda hay no sólo acantilados y sirtes, sino piratas. ¡Eh, capitán, enfilen los cañones a babor y a estribor, y... ¡avante!, sorteando los peligros naturales y no provocando los que no lo sean! Para salir a alta mar del peligroso paso, hay que evitar de igual modo los miedos y las osadías. Ardua es la empresa, pero no invencible.

Serenidad, serenidad de espíritu, ante todo. Serenidad, que es la gran fuerza para triunfar de las borrascas exteriores. Serenidad de espíritu, que es lo mismo que moderación de las pasiones, de los apetitos concupiscibles...

Allá va la nave, la nave del Estado. Ni izquierdas ni derechas, señor capitán: la línea recta, y adelante.

Para salvar el peligroso estrecho, basta poseer las virtudes del piloto simbolizado, y que resultan ser, por encadenamiento lógico y por definición: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Es la primera la madre nutricia y la reguladora de todas las demás, porque su esencia, que es discreción, juicio, ordenación de los medios a su fin, trasciende el íntimo ser de todas las restantes.

Ella está, pues, reñida con los injustos, con los osados y cobardes, con los hombres destemplados. En el libro de la Sabiduría y en el de los Evangelios está escrita la prudencia con caracteres de oro: es como el quicio de todas las virtudes cardinales...

Con tal virtud, más fuerte y poderosa que el tridente de Neptuno, el piloto que hoy dirige la nave del Estado la llevará a seguro puerto, a pesar de los escollos, las tormentas y las piratas.

Pidamos sus inspiraciones y consejos en todo caso para el Directorio militar.

COSTEAM.

Para Todos los Santos

Se ha recibido un grande y variado surtido de flores artificiales y coronas para Cementerio, en casa de

BLAS ORTIZ

Venerable Francés de Aranda, núm. 18

TERUEL

Pida usted en esta casa la «Lámpara Eléctrica», que es la mejor.

Los V. los anuncios de 4.ª página

RAFAGAS

EN CONMEMORACIÓN...

¡Qué hocatombe, Cielo santo, qué dolor y qué quebranto...! Cuando me llegué a enterar vertí muy copioso llanto, y presa de un gran espanto no podía respirar.

¡Ministros y consejeros, senadores, diputados, Ayuntamientos enteros y quebrados...

todos..., todos desahuciados... y muertos o prisioneros...!

¿Cuántos cayeron...? La mar...!

Tragedia tan singular y tanto y tanto despojo, bien se pueden comparar al momento de pasar

Faraón por el Mar Rojo...

Fuéron padres, hijos, nietos, con algún yerno adyacente y algún lejano pariente, sentenciados a esqueletos, y están «de cuerpo presente».

Pero mi dolor reprimo y lágrimas escatimo...;

fué un *Primo* quien los mató

y siendo así, c eo yo

que al tratarlos con tal mimo,

algo en la familia vió,

y que en algo se fundó

para matarlos el *primo*...

Es un hecho bien notorio,

que ensalzarán las Historias,

el poder del Directorio,

porque al que estaba «en sus glorias»

le bajó hasta el «purgatorio»...

Bajó al padre, al hijo, al yerno...

¡vaya un terno...!

que ostentando siempre el nimbo

del poder y del gobierno,

nos tenían en el «Limbo»,

por no decir «el Infierno»...

Murieron, y el Directorio

en vez de los funerales

que se hacen a los mortales

con «Secuencia» y «Responsorio»,

ante su lecho mortuario

entonó «aires regionales»...

Mas por ser hecho anormal

y por lo sensacional

de esas muertes imprevistas,

ha ordenado, en general,

como muestras efectistas

del gran luto nacional,

poner listas

en todo Centro oficial,

en donde a cuál más puntual

firman los oficinistas

con un dolor sin igual...

¡Murieron, en conclusión,

todos juntos...!

De aquí podéis sacar puntos

de seria meditación

en la conmemoración

de nuestros fieles difuntos...

Y en el día luctuoso

en que el menos religioso

deja su actitud impía,

a porfía

al Dios Todopoderoso

hay que pedir ese día

que a la grey hoy muerta y fría

le dé un eterno reposo...

Como con ella a la par

se concilia,

y el arte al dolor auxilia,

les podemos dedicar

coronas que a nuestra «filia»

sirvan de marco ejemplar...

Eso equivaldrá a mandar

memorias a esa familia

que dejó de gobernar.

Demuestra, lector, tu aprecio

a esas difuntas personas,

no digan que desentonas

por tacaño, ingrato y necio...,

ya que *marcos* y *coronas*

están hoy a bajo precio...

DR. CALVO.

Almacén de carbones minerales
Pablo Utrillas

PLAZA DE TOROS

— TELÉFONO 25 —

El impuesto en los Estados civilizados modernos

Antes de partir, debemos marcar que la noción del impuesto no ha sido siempre la misma; hoy es diferente de lo que ha sido en otros tiempos.

Para llegar a una idea exacta de lo que hoy es el impuesto en los Estados civilizados modernos, es preciso hacer abstracción de la opinión personal que cada uno pueda tener sobre lo que el impuesto debiera ser.

Seis elementos esenciales, irreductibles, ha de cumplir el impuesto moderno:

1.º El primer elemento esencial que nace de la observación de los hechos es que el impuesto es la prestación de valores pecuniarios, más vulgarmente, una suma de dinero, y no de servicios personales.

2.º El segundo elemento del impuesto moderno es que la prestación hecha por el individuo no es seguida de una contra-prestación especial.

3.º El tercer elemento esencial del impuesto en los Estados civilizados modernos es la fuerza jurídica. El impuesto es esencialmente un pago forzado; los individuos no lo hacen voluntariamente. Son obligados jurídicamente. Este elemento de fuerza se manifiesta de varias formas; una es la tasa del impuesto, que es fijada unilateralmente por los agentes públicos, y seguida de la recaudación que en cada lugar se hace por la fuerza jurídica.

4.º Como cuarto elemento del impuesto, el Estado civilizado moderno exige que sea cobrado por sus individuos después de reglas fijas, y no discrecionalmente, y a capricho de los agentes del Estado.

5.º Otro elemento esencial del impuesto es que sea destinado a utilidad pública, y tenga por objeto cubrir los gastos de interés general. Debe haber entre el impuesto y los gastos una relación tan estrecha que pueda decirse que el gasto de interés general es el fundamento y la medida del impuesto moderno.

Además, en la mayoría de los países, la principal, si no la única garantía del impuesto, es su votación, y la de los gastos públicos por los representantes del país, en el Parlamento, con preponderancia de la Cámara Popular.

6.º El último elemento es que el impuesto es debido por los individuos en razón al hecho de que forman parte de una comunidad política organizada. Es decir, al ser miembros de esa comunidad tienen la obligación de pagar el impuesto. Esta idea explica por qué el impuesto se aplica, no sólo a los naturales, sino también a los extranjeros que viven o pasan por el territorio: es la fuerza, es la ligadura que los ata a la comunidad política en que viven.

FÉLIX DE ARIZÓN.

Teruel.

Digestión sin dolor

El dolor de estómago se debe en los dispépsicos por hiperclorhidria a un proceso de acidez estomacal; por eso cuando se toma bicarbonato o magnesia, que neutralizan esta acidez, hacen cesar el dolor... pero la dispepsia no sólo persiste, sino que cada día se acentúa más con este tratamiento. El sabio Dr. Roly ha tenido la fortuna de encontrar el medicamento preciso, que a más de quitar el dolor gástrico, normaliza la secreción ácida; por eso su célebre MAGNESIA «ROLY» FOSFO-SILICIADA, ES LA ÚNICA QUE CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORIDRIA, y como consecuencia todas las enfermedades y desarreglos de los órganos digestivos. Se encuentra en todas las farmacias.

REVISTA DE LA PRENSA

El maestro, artículo de primera necesidad.

«El Imparcial» ha dedicado un razonado artículo a examinar el problema de «el servicio de la enseñanza», en relación con los planes económicos, aplaudido por el país entero, del Directorio militar.

El colega, antes nombrado—comenta *Diario Universal*—habla de un punto concreto: el de la anunciada supresión de escuelas normales, por la razón suprema de que tienen pocos alumnos. Esa disminución de matrícula, que obedece a causas conocidas y remediadas, es precisamente una preocupación de los que se interesan por la enseñanza: faltan maestros; las escuelas normales, ni aun multiplicadas y distribuidas por todo el país, no son suficientemente atractivas para que el número de profesores primarios aumente.

¿Será disminuyendo el número de esas escuelas y distanciándolas entre sí, como se logrará que el número de maestros aumente?

El maestro es un «artículo de primera necesidad», sin el que los pueblos no pueden vivir, y que, por tanto, necesitan «construir» *cueste lo que cueste*.

Los espíritus acomodaticios.

No ha pasado inadvertido—escribe *El Liberal*—no podía pasar, cómo varios de los más significados personajes de los antiguos partidos buscan el más liviano pretexto para hacer acto de presencia en el despacho del presidente del Directorio militar.

Es bien notorio—hace observar el colega—que nuestra ejecutoria está vinculada a la más pura tradición de la democracia española.

Nuestra fe—añade—es cada día más firme en ideales que hoy se van adueñando de gran parte de la sociedad española. Pero, lo decimos sinceramente, no encontramos explicación al hecho de no aparecer por la mayordomía de Palacio en la fiesta onomástica de una dama, para todos respetable y para ellos augusta, y personarse, en cambio, en los salones del Directorio militar, confundidos con el pelotón de los que acuden a las audiencias de los poderosos.

Terrible confusión en Alemania.

Refiriéndose *El Sol* a la crisis del pueblo alemán dice que, de una parte, Turingia y Sajonia, con sus Gobiernos socialistas, tratan de asegurarse contra el triunfo posible de una reacción monárquica en el resto del

país. De otra parte, Baviera se ha convertido en el centro de la reacción monárquica nacionalista. Pero ello no añade nada, sino la fuerza del hecho, a lo que ya se sabía, y es que estaban aumentando las fuerzas de la extrema derecha y de la extrema izquierda en todo el antiguo Imperio.

Además—añade—los obreros de la zona ocupada están ya dejando de percibir los salarios que les daba el Gobierno de Berlín para mantener la resistencia pasiva. ¿Quién los pagará en lo sucesivo?

Por último, el alzamiento separatista de algunos grupos renanos también ha de aumentar la confusión general. Es verdad que se trata aquí de antigua política francesa. Ya en 1917 visitó al Zar M. Doumergue para pedir que Francia, en caso de victoria, pudiera separar del Imperio alemán las tierras renanas. Sabido es que la separación fué impedida después por el Presidente Wilson y por el Tratado de Versalles. El intento de favorecerla costó su puesto al general Mangin en 1919, cuando se estaba negociando el Tratado de paz. Luego, el Gobierno francés ha permanecido y permanece neutral oficialmente en el asunto. Ello no es obstáculo para que la Prensa inglesa asegure que son muchos los agentes franceses que se dedican a fomentar el separatismo renano.

«Manifestaciones tan lógicas como justificadas».

La Vanguardia, llegada ayer, que expresa el juicio implícito en el epígrafe, refiriéndose a las manifestaciones hechas por el presidente del Directorio a un periodista francés, escribe:

Bien se comprende que la limitación de tiempo que se había señalado al Directorio para cumplir la misión que se había impuesto, no podía mantenerse cuando las realidades fuesen poniendo de manifiesto que en un plazo corto con fecha fija no era posible dejar realizada, la magna obra de renovación nacional, esbozada en el documento dado al país en el mes de septiembre.

El plazo había que acomodarlo a las posibilidades de rapidez en la ejecución del programa propuesto, y lo mismo era factible de acortarse si se adelantaba en la labore emprendida, como había de ampliarse si al desbrozar el camino para demoler lo antiguo y reconstituir sobre bases nuevas, la necesidad de encontrar la mayor eficacia, para la renovación de costumbres públicas, exigía una obligada entidad en el estudio de las reformas y en la elección de métodos para llevarla a la práctica.

CHOCOLATES de Francisco Sebastián

Canela - Vainilla - Almendra

DESAYUNOS: Caja de 100, 4 pts.

IOAQUIN COSTA, 7, TERUEL

RELIGIOSAS

Santos de la semana

Día 18, Domingo.—Los santos apóstoles Simón y Judas Tadeo.

29, Lunes.—San Narciso obispo: patrón de Gerona.

30, Martes.—Nuestra Señora del Amparo y San Germán.

31, Miércoles.—San Urbano, San Quintín y San Nemesio.

1.º de Noviembre, Jueves.—La fiesta de Todos los Santos.

2, Viernes.—La conmemoración de los difuntos y San Justo.

3, Sábado.—San Malaquías y Vidal, mártir.

Cultos de la semana

Catedral.—La Misa cantada el día 28 como todos los domingos; a las nueve y media, después de la rezada de nueve, y Claustro.

San Andrés.—El domingo, como último día de las Cuarenta Horas, a las ocho, y la Misa solemne de capilla a las diez y me-

dia, y por la tarde los cultos de costumbre con sermón y procesión por la Iglesia con S. D. M.

Son Pedro.—Siguen los cultos de las Cuarenta Horas hasta el 31 de Octubre, pasando el día 1.º próximo a San Martín.

Día de Todos los Santos.—En la Catedral, la Misa cantada a las diez menos cuarto, y por la tarde el oficio de difuntos dará principio después del oficio del día, o sea después de las vísperas. Los cultos del siguiente día darán principio a las nueve y media.

En las iglesias parroquiales y de racioneros, los cultos de ánimas a las horas de costumbre, más en la Iglesia de San Martín la Misa cantada, por estar ya los cultos de las Cuarenta Horas, a las nueve y media, y en la de San Juan, por empezar desde primer de mes la Novena al Santo Cristo, se celebrará la Misa a la misma hora.

Peluqueros y barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación.—Democracia, 31.

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100 Y CONVERSIÓN DE LAS EMITIDAS AL 4'50 POR 100, QUE VENCEN EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1923.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de Noviembre de 1923, al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. La cuantía de esta emisión estará representada por la diferencia que resulte entre los 686.943.000 pesetas que hay en circulación en Obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de Noviembre se renueven por otros seis meses, en iguales condiciones (según más adelante se dirá) y la cantidad de mil millones de pesetas.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 5 de Noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 5 de Noviembre; pero, desde el día 6 siguiente inclusive, se recostarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de Noviembre, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso; y

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencedoras el día 4 de Noviembre y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores.

1.º Que aquéllos que deseen su reembolso pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 29 del corriente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que por personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 5 de Noviembre inclusive, (por ser festivo el 4, vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten para su canje, según se expresa a continuación, se entenderá que aceptan su renovación por otros seis meses o sea al vencimiento de 4 de Mayo de 1924 y con el mismo interés de 4'50 por 100 anual que ahora tienen; y

2.º Que los tenedores que estén conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de un año e interés de 5 por 100, podrán presentarlas a tal fin, desde el día 29 del corriente, tanto en la Caja de Valores de Madrid como en las de las Sucursales, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4'50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones se hace saber:

1.º Que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 5 de Noviembre inclusive, para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por otros seis meses; y

2.º Que los que deseen el canje por las nuevas Obligaciones al 5 por 100, deberán presentar desde el día 29 del corriente y bajo una factura por cada depósito o garantía, los respectivos resguardos o pólizas de la operación, como si fueran las Obligaciones mismas, o manifestar por escrito al Banco antes del 5 de Noviembre, que se hallan conformes con tal canje; en la inteligencia de que, de no hacerlo así, las Obligaciones que representen los depósitos o garantías quedarán renovadas por otros seis meses, con el interés de 4'50 por 100 anual.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4'50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Teruel 26 de Octubre de 1923.
EL SECRETARIO,
José Pérez Gutiérrez.

Vino fino de mesa

CLARETE SUPERIOR
DE 14 A 15 GRADOS,
a 45 céntimos litro

Confitería MUÑOZ

NOTICIAS

Teniendo en cuenta que mañana ha de celebrarse sesión nuestro Ayuntamiento, nos permitimos rogar a los señores concejales, tengan en cuenta que se nos han quejado muchos vecinos demandando de nosotros hiciéramos llegar al Concejo municipal el deseo de que no canten los serenitos por la noche, costumbre que ya fué desterrada por impropio y perjudicial, teniendo en cuenta que cantando los serenitos los aficionados a raterías están de enhorabuena.

Es de esperar que tan razonable petición será escuchada por nuestro Ayuntamiento.

— El Directorio militar sigue estudiando lo que se refiere a la reforma regional.

Según leemos en la Prensa de Madrid y provincias, parece que entra en el ánimo del Directorio dejar a las provincias que ellas por razón de simpatía y espíritu, elijan región para mancomunarse y para ello el

Gobierno dará un plazo prudencial para que las provincias decidan y si transcurrido dicho plazo las provincias no hubiesen decidido su mancomunación, en ese caso se les agregará a la región que deba serlo.

— AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales. San Andrés, 4 y 6.

— ¡Por fin!

En las primeras horas de la noche de ayer, después de estar todo el día amenazando, empezó a llover haciendo concebir grandes esperanzas a los labradores que se hallan descorazonados a causa de la pertinaz sequía.

Un chaparrón ligero, aunque fuerte, y nada más, si bien sigue amenazando caer agua en abundancia, que buena falta hace.

— SE VENDE LECHE DE BURRA de 5 años de edad, parida hace mes y medio.

Dirección José Mesado, calle de la Merced, 17. Arrabal.

— Se hallan vacantes las plazas de farmacéutico de Luco de Giloca y la de médico titular y capitular de Andorra.

— COSECHEROS: Hasta el miércoles inclusive se admiren uvas buenas en el Trullo de Franquia. Calle Valcaliente 17.

— Las cuentas municipales correspondientes al primer semestre de

1923-24, estarán de manifiesto en las Secretarías de los Ayuntamientos de La Portellada, Parras de Castellote, Arcos de las Salinas, Mas de las Matas y Calanda.

— En los pueblos de Frías, Calomarde, Griegos, Guadalaviar y Villar del Cobo se hallan muy activos los trabajos de instalación de la red eléctrica que la Sociedad Teledinámica se propone inaugurar en breve en dichos pueblos, los cuales ya esperan con impaciencia el día en que se vean logradas sus aspiraciones.

— SE VENDEN TRES BOCAYES, en buen estado, de 60 decálitros de cabida.

Razón en esta Administración.

FEDERICO ANDRÉS

::: GRAN COLECCIÓN :::
DE FAROLES Y CORONAS
::: PARA EL DÍA DE :::
::: TODOS LOS SANTOS :::

ZAPATERÍA

María Alcodori

Sucesora de Mariano Lozano
Plaza de Carlos Castel (antes Mercado) 28 y 29

Completo y variado surtido en toda clase de calzado.
Seriedad, economía y esmero en el servicio.

Banco Hispano-Americano
Capital 100.000.000. Pesetas Reservas 23.160.227,62
Casa Central: MADRID
Federado con el Banco de San Sebastián.—SAN SEBASTIAN

SUCURSALES

- Albacete
- Alcoy
- Alicante
- Almería
- Antequera
- Badajoz
- Barcelona
- Bilbao
- Cabra
- Cáceres
- Cádiz
- Calatayud
- Cartagen
- Castellón
- Córdoba
- Coruña
- Ejea de los Caballeros
- Estella
- Figueras
- Granada
- Huelva
- Huesca
- Játiva
- Jeréz de la Frontera
- Las Palmas
- Linares

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjero.

También realiza la compraventa de valores del Estado, liquidando las operaciones EN EL ACTO. Para atender este servicio, constantemente tenemos títulos de Interior 4 por 100 y Amortizable 5 por 100.

Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Admite en sus Cajas depósitos de valores.

Abre cuentas corrientes de pesetas a los siguientes tipos de interés:

A la vista.	2'50 por 100 anual.
A tres meses.	2'75 por id. id.
A seis id.	3 por id. id.
A un año.	3'50 por id. id.

SUCURSALES

- Logroño
- Mahón
- Málaga
- Mérida
- Murcia
- Olot
- Orense
- P. de Mallorca
- Pamplona
- Ronda
- Sabadell
- Salamanca
- Santa Cruz de La Palma
- Santa Cruz de Tenerife
- Santiago
- Sevilla
- Soria
- Tarasa
- Tudela
- Valdepeñas
- Valencia
- Valladolid
- Vigo
- Villafraña del Panadés
- Zaragoza

Sucursal en TERUEL

Glorieta de Galán y Castillo

Horas de Oficina

de 10 a 1 y de 4 a 5

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento

Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

EXPENDEDORES	Cerretos	Ovejas	Corderos	Cerdos	Terneros
Eusebio García.	1	1	1	1	1
Casimira Bejarano.				3	
Martin Abril.		7			
Vda. de Juan Yuste.	1	5		1	1
Diego Pumareta.	1	4		1	1
Juan Pérez.		4		1	
Maria Sebastián.		3			
Francisco Ripol.	1	2			
Carmen Yuste.	1	4			1
José Murria.		3	4	1	
Vda. de F. Gómez.		2		1	
Cecilio Asensio.		8			
Orencio Salvador.	1	1		1	
Maria Orero.					1
Maria Martín.		1		1	
Clara Paricio.					1
Francisco Marqués.		2	2		
Concepción García.	6				

— Mañana lunes, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal, si concurre número suficiente de señores concejales.

Hacienda

Se ha recibido una real orden de fecha 18 del actual, haciendo saber que los funcionarios del Estado podrán dedicarse a trabajos de índole particular y desempeñar destinos o representaciones de igual carácter siempre que no se desatienda el cargo oficial y no guarden relación alguna con el Estado.

— Por la Administración de Contribuciones ha sido aprobado el padrón de cédulas personales del pueblo de Griegos para el año próximo de 1924.

— Se remiten a la Dirección general del Tesoro, las nóminas del premio de cobranza que les corresponde percibir a los funcionarios nombrados recaudadores para el cobro de la contribución en los trimestres 3.º y 4.º del pasado año económico 22-23.

Instrucción pública

Ha sido clausurada la escuela de Valacloche por existir en la localidad epidemia variolosa.

Obras Públicas

El Ayuntamiento de La Cerollera ha solicitado la declaración de utilidad pública del camino vecinal de Cerollera a la carretera de Alcañiz a Cantavieja, acogándose a los beneficios de la Ley de caminos vecinales.

La llegada de los de Gerona

Ayer a las cuatro de la tarde, llegaron a Zaragoza los soldados procedentes del reemplazo de 1920 que durante más de dos años han permanecido en Africa.

La mayor parte de los repatriados de ese Regimiento, son de Teruel y la provincia y así como España entera está dando muestras de sentimiento, afecto a sus soldados y de patriotismo, Teruel no puede, no debe permanecer indiferente con la llegada próxima de sus hijos que seguramente habrá de ser de mañana a pasado.

Al Ayuntamiento llamamos la atención para que excite al vecindario y se reciba cual debe a sus hijos.

Y no decimos más, por entender que de este sentimiento participan autoridades y pueblo.

Dr. Gimeno

MEDICO-OCULISTA
Calle de San Juan, núm. 6, 3.º
= TERUEL =
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

De sociedad

VIAJEROS

ANOCHE, en el correo de Valencia llegó, procedente de Castellón, nuestro estimado amigo y colaborador don Manuel Cano Jarque, electo oficial de segunda clase de esta Administración de Propiedades e Impuestos.

Según leemos en nuestro colega castellonense «El Herald», la marcha de nuestro querido amigo Cano, ha producido en la ciudad de la Plana general sentimiento.

HEMOS saludado a nuestro buen amigo el competente secretario del Ayuntamiento de Orrios D. Jacinto Valmaña.

AYER tuvimos el gusto de saludar a nuestros queridos amigos de Buena don Pedro Martín y don Ignacio Garcés.

VARIAS

NUESTRO muy querido amigo el digno presidente de la Diputación de Teruel D. Pedro Feced que como saben nuestros lectores se encuentra en Madrid con la Comisión nombrada para tratar asuntos interesantes a la provincia ha sido honrado con la representación de la Diputación de Castellón y según leemos en la Prensa de la población vecina, le fué expedido el siguiente telegrama por el presidente de la Corporación castellonense don Joaquín Gómez.

«Sesiones pleno Diputación impidenme concurrir reunión Madrid. Representenon defendiendo aspiración provincias pequeñas deseosas continuar aisladamente en la futura organización regional.»

Nos complace mucho que la provincia de Castellón por la que sentimos afecto y simpatía grande los turolenses, haya sido representada por la persona prestigiosa y honorable del señor Feced, nuestro muy querido amigo.

Sucesos

JUSTO CASTIGO
Ráfales.—Desde tiempo inmemorial que hay una Cruz de piedra labrada, de regular altura, en la Plaza de la Iglesia del pueblo de Ráfales.

Tres mozos del pueblo, entre ellos Francisco Angles Angles, de 25 años, iban de cantina en cantina y su estado llegó a ser «lamentable», sobre todo el del citado individuo que hallábase completamente borracho y los tragos le dieron por subir a la Cruz de la Plaza de la Iglesia, mientras sus compañeros seguían empujando el codo en la taberna de la misma Plaza.

De pronto, oyeron un ruido estruendoso, salieron corriendo y hallaron, por un lado, hecha pedazos la Cruz, y por otro, Francisco Angles con la cabeza completamente ensangrentada, efecto de haber subido como dijo, cayendo seguidamente por rotura de la mencionada Cruz.

DENTISTA
SANTA MARIA 8, 2.
SE COMPRA ORO

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

El ferrocarril Santander-Calatayud-Valencia

Sobre el impuesto de consumos. Amortización de plazas. La actuación de los ex gobernadores será depurada. Sigue la detención de ex alcaldes. Circular de Enseñanza. Repatriación de fuerzas. Tumulto en un cine. Las Diputaciones serán disueltas. Denuncia contra la Tabacalera. La libertad de trabajo. Otras noticias.

Madrid 27, (noche)

Circular de Enseñanza

El departamento correspondiente, ha dirigido una circular a los inspectores de Primera Enseñanza disponiendo que vigilen el estricto cumplimiento de los maestros y el deber que tienen de enseñar la lengua castellana y dar sus enseñanzas en el mismo idioma.

Denuncia grave

Se ha presentado al Directorio una grave denuncia contra una importante sociedad o compañía arrendataria.

Llegada del Rey

San Sebastián.—En el expreso llegó S. M. el Rey siendo recibido por la Reina madre doña María Cristina y las autoridades.

También salió a esperar a nuestro Soberano, el archiduque Eugenio quien por la tarde marchó con don Alfonso a Biarritz.

El domingo el Monarca despedirá del archiduque y una vez que este haya partido regresará el Rey en unión de su familia a Madrid.

Sobre el impuesto de Consumos

La Gaceta publica un decreto el cual anunciábamos ayer en nuestra edición, relativo a la ampliación del plazo a los Ayuntamientos para la supresión o encabezamiento de Consumos, señalando que quienes cumplan la fecha en Abril de 1924, pueden solicitar del Gobierno otro aplazamiento hasta Abril de 1925.

Dicho periódico oficial, publica también otro decreto, relativo a la concesión de plazo hasta el 30 de Noviembre para las Administraciones de Ayuntamientos, siempre que estos no se hallen encartados o sujetos a expedientes en cuya investigación, puedan presentar sus declaraciones haciendo constar en ellas la fecha en que arranquen sus elementos de riqueza.

Transcurrido el plazo se verificarán las oportunas inspecciones.

Amortización de plazas

Se ha declarado la amortización de numerosas plazas en diferentes Ministerios e incluso en el clero.

A las Instituciones benéficas

Se han dictado disposiciones para rodear a las instituciones de carácter benéfico de todas las garantías y con el fin de que sus patronatos rindan las cuentas en el plazo que se señala en la tal disposición.

— El Banco de España no abonará intereses a las inscripciones mientras no se presente certificado de rendición de cuentas.

Los depósitos de alhajas y valores que tengan los Bancos particulares, tendrán que ser constituidos en el término de un mes en el Banco de España.

Agradecimiento

Se ha expresado agradecimiento por sus valiosos servicios al disuelto Consejo de la propiedad industrial y comercial.

MENCHETA.

En pro de un ferrocarril

Madrid 28, (madrugada)

Visita a Estella

Una Comisión de las Diputaciones provinciales interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud-Valencia, ha visitado al jefe del Directorio, marqués de Estella, para darle cuenta del acuerdo adoptado en la asamblea tenida en la Diputación de Madrid sobre la construcción del mencionado ferrocarril.

El general Primo de Rivera ha prometido a los visitantes la aprobación del proyecto de la referida línea, mostrándose conforme con las Comisiones de las provincias interesadas en que no se construya por cuenta del Estado directamente, sino por una empresa particular, mediante subasta.

Tenemos entendido que ya hay una empresa dispuesta a la construcción del susodicho ferrocarril, con un capital disponible que asciende a 345 millones de pesetas.

Entre las Comisiones reunidas reina gran entusiasmo.

FECED.

Madrid 28, (madrugada)

Más del ferrocarril

Las Diputaciones serán disueltas

Los comisionados de las Diputaciones interesadas en pro del ferrocarril Santander-Calatayud-Valencia han visitado al marqués de Estella para interesarle en el mencionado asunto, mostrándose conforme con el proyecto y acuerdos de los peticionarios.

La mencionada Comisión aprovechó la visita para pedirle al jefe del Directorio no disolviera las Diputaciones, a lo que contestó el marqués de Estella manifestándole que era necesario modificar la Ley provincial, para lo cual se precisa disolver estas entidades, lo que se hará en breve.

Luego—añadió el general Primo de Rivera—se convocará a una asamblea para estudiar tan importante problema, agrupándose las provincias afines.

MENCHETA.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 27, a las 11'45

Los de Gerona

Recibimiento entusiasta

Esta tarde a las tres y media han llegado en tren especial los soldados repatriados del batallón de Gerona que se encuentra en la zona oriental de Marruecos.

Forman la expedición, un jefe, ocho oficiales y 455 clases y soldados.

A la estación del Campo del Sepulcro salieron a recibirlos el capitán general de la región, el gobernador señor Sanjurjo, el alcalde señor Fabiani, los generales, jefes y oficiales, comisiones de la Diputación, Entidades y Sociedades y de todos los Cuerpos de esta guarnición y un enorme gentío, entre el que se encontraban numerosas familias de los repatriados, desarrollándose escenas conmovedoras.

Una compañía con bandera y música del regimiento de Gerona hizo los honores.

Al entrar el tren en la estación la música tocó la jota, siendo este uno de los momentos más emocionantes que hemos presenciado en nuestra vida.

El entusiasmo del público, los vivas y exclamaciones de júbilo, las escenas familiares y el ambiente de cariño, ponían congostas en la garganta y lágrimas en los ojos, embargando de emoción el ánimo del más frío de sen timientos.

Pasados estos momentos de la llegada, los soldados, formados, desfilaron ante las autoridades, marchando inmediatamente al Castillo de la

Aljafería, siendo ovacionados y vitoreados a su paso.

Los soldados vienen sanos, fuertes y alegres, con la íntima satisfacción de haber cumplido ampliamente con los deberes de la madre Patria.

A los soldados de cuota se les ha dado licencia esta misma tarde. Al resto se les dará mañana después de misa.

Mañana a las nueve y media los repatriados irán al Templo del Pilar, donde oirán misa, para dar gracias a la Virgen por haberles protegido.

El fútbol

Mañana se jugará el primer partido de fútbol, donde se disputará el campeonato de Aragón, entre los equipos Fuenclara e Iberia.

Este partido ha despertado gran interés entre los aficionados al mencionado deporte.

El tiempo

Hoy ha cambiado el tiempo de una manera radical, haciendo que los últimos «valerosos» que portaban los «pajas», guardaran éstos para el verano próximo y agarraran los flexibles y los abrigos para ir por la calle.

A media tarde empezó a llover, por lo que la gente, aun siendo día laborable, se cobijó en los cafés y espectáculos, salvo aquellos que por estar a dos velas, no tuvieron más remedio que buscar acogida en los porches del Paseo, donde a lo mejor, se dan espectáculos mucho más agradables que los pagados.

El cielo continúa nublado y reina un airecillo que pela.

Vigilia

A las diez de la noche ha comenzado en el Pilar la solemne vigilia general y pública de la adoración nocturna al Santísimo Sacramento para pedir por la salvación de España y de sus gobernantes.

El Templo permanece abierto toda la noche.

Hay gran concurrencia de público.

Multas

La Junta de Abastos ha acordado imponer multas de cincuenta pesetas, una de cien y otra de mil a distintos comerciantes que infringieron las últimas disposiciones.

La Junta ha consultado a la superioridad otro caso por venta de azúcar y se espera que se imponga al infractor una multa de gran importancia.

JIMENEZ.

De interés turolense

La Gaceta publica la concesión de créditos para construcción y reparación de caminos y carreteras de diferentes provincias, figurando por lo que respecta a esa de Teruel el camino de Barrachina a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

El crédito concedido es de 19.549 pesetas.

Contra la Tabacalera

Se afirma que el ex-diputado a Cortes por Baleares señor Marchs ha presentado una denuncia al Directorio contra la Compañía Arrendataria de Tabacos, diciendo que ha hecho perder al Estado 150 millones de pesetas.

Para depurar este asunto ha sido nombrado juez especial.

Protección a la Agricultura

Los agricultores han visitado al presidente del Directorio para entregarle un escrito en el que piden se proteja a la Agricultura.

El marqués de Estella les prometió acceder a muchas de las peticiones que se le han hecho, especialmente sobre crédito agrícola.

Añadió que próximamente convocará a todos los organismos agricultores para que en un plazo de tres meses se resuelva el problema.

Terminó diciendo que se les ayudará económicamente.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de consejero del Tribunal Supremo el almirante señor Vázquez.

Monumento a Estella

Una Comisión de Jérez de la Frontera ha visitado al general Primo de Rivera, para darle cuenta del propósito de aquella localidad de elevarle un monumento.

A los Gobernadores

Se ha dispuesto que mientras los Gobiernos civiles estén desempeñados por gobernadores militares, éstos podrán solicitar los servicios de los jefes y oficiales que necesiten para poner los asuntos al día, sin que perciban por su labor ningún emolumento.

La "Epoca," aconseja

El órgano de los conservadores, La Epoca, publica un artículo en el que señala el peligro que existe en usar la reticencia y la falsa denuncia, pues los países en que brotó tal arma, cayeron en la degeneración y en la desgracia.

Reducción de personal

En virtud de una inspección realizada en el Hospital de Aranjuez, se ha reducido el personal sanitario.

De 123 enfermeros que había han quedado solo 43.

La Reina

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia ha visitado hoy el Hospital de Santa Adela, conversando con los heridos y proporcionándoles consuelo.

Libertad de trabajo

Una comisión de la Confederación nacional de Sindicatos católicos de obreros, ha visitado al jefe del Gobierno para recordarle la exposición que le elevaron hace poco solicitando la representación proporcional en los organismos sociales y la libertad de trabajo.

Policía asesinado

Lisboa.—Un comunista ha asesinado a un agente de policía.

Nuevo embajador

París.—Afirmase que será nombrado embajador de Francia en Madrid, el actual ministro francés en Copenhague, vizconde de Fontenay.

La revolución decrece

Atenas.—El movimiento revolucionario decrece.

El Gobierno ha dirigido a los rebeldes de Peloponeso la última invitación al rendimiento.

Las tropas gubernamentales han ocupado Corinto sin resistencia.

Ultima hora

Madrid 28, 2'30 (Urgente)

La conferencia de Tánger

París.—Se ha celebrado la primera conferencia sobre la cuestión de Tánger.

Los delegados se muestran reservadísimo, no dando ninguna información.

El viaje de los Reyes

Roma.—El Gobierno ha fijado la fecha del 19 de Noviembre próximo, para la visita oficial de los Reyes de España a esta nación.

Amnistía

Roma.—Con motivo del enlace matrimonial del príncipe heredero del Trono, se concederá una amplia amnistía.

MENCHETA.

Depuración de gestiones

El Directorio militar ha dispuesto se depure con carácter general toda la gestión administrativa de los gobernadores civiles que ocuparon el cargo en los últimos cinco años.

Visita a Chafarinas

El comandante general de la plaza ha girado una visita de inspección a Cabo de Agua y Chafarinas.

Detención de ex-alcaldes

A consecuencia de haberse verificado una inspección gubernativa en el Ayuntamiento de Guadarrama han sido detenidos y conducidos a Madrid e ingresados en la cárcel Modelo, tres ex-alcaldes un ex-teniente alcalde, el secretario, el recaudador de consumos y un ex-concejal.

El Presidente

El señor marqués de Es el a ha sostenido hoy una conferencia bastante extensa con el director general de Aduanas.

El general Primo de Rivera despachó con los encargados de los Ministerios de Gobernación, Estado, Hacienda y Fomento.

Repatriación de fuerzas

Alicante.—El domingo, o sea mañana, llegarán a esta ciudad las fuerzas del batallón expedicionario del regimiento de la Princesa, las cuales han permanecido en Marruecos durante todo el tiempo de la campaña.

El Ayuntamiento, las autoridades y la ciudad en pleno, les prepara un entusiasta recibimiento.

¿El pan caro?, ¡qué importa!

Oviedo.—En un cinematógrafo de esta población, el público ha promovido un fenomenal escándalo de protesta por el excesivo coste de las localidades y las malas (¡!) películas que se exhibían.

El escándalo arreció al no hacer caso la empresa de estas peticiones, llegando el público a romper sillas, puertas y cristales, saliendo contusionados el representante de la empresa y un agente de Policía.

El comisario de Vigilancia tuvo que suspender la función a fin de evitar mayores desafueros.

La Policía hizo varias detenciones entre los protestantes.

El público se organizó en manifestación, dirigiéndose al Gobierno civil para realizar su protesta ante el gobernador y pedirle la libertad de los detenidos.

Como a esta manifestación se agregó el público que presenciaba su paso, resultando ser imponente, tuvo que intervenir la Guardia civil para disolverla.

PEDRO FERGUSSON
DENTISTA AMERICANO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
ALCAÑIZ

Café Regio

Hoy DEBUT del concertista a piano Sr. Peralta, quien dará a conocer algunas obras de su vasto repertorio.

HORAS DE CONCIERTO
Vermohut, de once de la mañana a una de la tarde.
Tarde, de dos a tres y media.
de seis a ocho, dedicado a las señoras.
Noche, de nueve y media a once.

Cafés tostados Bejarano son los mejores

Probad los CHOCOLATES



JERONIMO GIL

SON LOS MEJORES
ESPACHO: MAYOR, 49
ALCAÑIZ (TERUEL)

Sociedad Nacional de Crédito

ALCALA, 43. MADRID. APARTADO 728

Imposiciones de Capital

desde cien pesetas, o múltiplos de esta cantidad. **Beneficio** mínimo repartido desde su fundación (1911) 6 por 100. Facilidad de reintegro. **Garantía**; más de un 150 por 100 por su inversión en

Préstamos Hipotecarios

sobre fincas rústicas, o urbanas, **tramitación rápida**. **Amortización** ventajosa y progresiva, por la participación, a interés recíproco y compuesto, sobre los beneficios sociales.

Consejo de Administración

Excmo. Sr. D. José de Liñán y Eguizabal, conde de D.^a Marina; D. Santos Arias de Miranda; D. José Martínez de Velasco; D. Antonio de Peralta y Lerín, conde de Calleja; don Pedro Carrión y Garagarza; D. Felipe de Morenés y García Alessón, marqués de Borghetto; D. Mariano Mojado Abad.

== GERENTE ==

D. Luis Martínez de Velasco

Anemia - Tuberculosis - Neurastenia ENTARROS CRÓNICOS

Tomad **HISTÓGENO LLOPIS**

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALECENCIAS
Laboratorios: A. LLOPIS. Rosales, 8 y 12
— MADRID —

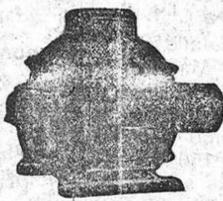
Vicente Herrero TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar.
Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora.
Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas, Tablones, Tablas, Cuarterones, Traviesas, Entarimados de madera de Mobilia; idem de madera del país, colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; ídandanse presupuestos en buenas clases. Maderas labradas, preparadas para carpinteros, y molduras.
Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0,05 pesetas kilo.
Se compran: chopos, nogales y pinares.

Sociedad Iberica de Construcciones Eléctricas S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

Maquinaria «THOMSON»
Lámparas «AZDA»
Aislado «LOCKE»
Recargador «LUNGAR»
Material Eléctrico
Teléfonos «THOMSON»
«LOUBSTON»



Turbo generador «CURTIS»
Motores semi-Diesel «THOMSON-HOUS»
«TON»
Bombas «MAGINOT»
Grupos electrógenos «HOME-LIGHT»

— PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS —

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo

Apartado de Correos número 33

ZARAGOZA



Máquina de escribir Underwood

c. M. Guillermo Trániger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Galea Palace, S. A.

HOTEL HERNAN CORTÉS

Edificación Central. --- CALETA --- Málaga

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno.
Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar.
Treinte cuartos de baños con W.C. comunicados con las habitaciones.
Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con bañero, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terraniza al mar.

PENSION DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Larios 4.

en el centro de la Capital.

Pensión desde 12 Ptas.

Solicitar detalles del gerente D. José Simón MALAGA

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz
TERUEL

Talleres

de construcción y reparación de máquinas en general.

F. BARRACHINA

Especialidad hidráulica y molinera.

Grupos electro-bombas:

Cabrestantes a motor.

Presupuestos. Montajes.

Miguel Servet, 23, (Montemolin)

= ZARAGOZA =

BEBER: TODOS:

ANÍS ASTURIANA

Probad el Anís de la Asturiana y vereis que no tiene rival, en aroma, gusto y economía

ANÍS ASTURIANA

Joaquin Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos - Fábrica de jabón y almacén de abonos - Compra y venta de maderas de todas clases - Vinos de diferentes calidades.

OVALO, 7. - TERUEL

SOLUCION BENEDICTO

TIOCOL "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada.

Venta Farmacias.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 - MADRID

ANÍS ARAGON

DIPLOMA DE HONOR
MEDALLA DE ORO

Exposición internacional de Barcelona 1922

Medalla GRAN PREMIO
Medalla de ORO y CRUZ

Exposición internacional de Milán 1922.

Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes de M. Lalana Vallés

TARDIENTA (Alto Aragón)

LAMPARAS PHILIPS

WATIO

LA «LAMPARA PHILIPS, MEDIO VATIO Y ARGA, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACION Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO. ADENMAS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:
Sindicato Eléctrico
... TERUEL ...

Confitería, Cerería y Chocolates

Carlos Elipe

LO MAS SELECTO EN PASTAS Y DULCES
VINOS Y LICORES DE ACREDITADAS MARCAS

Comandante Fortea, 1.-TERUEL

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

LA PROVINCIA

ANNUNCIARE

LEA USTED